



BANCO AGRÍCOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA ANULACION DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN (REF. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008).

En uno de los salones de reuniones del Banco Agrícola de la República Dominicana, ubicado en la Avenida George Washington No. 601, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:30 a.m. del 31 de mayo de 2021, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución debidamente constituidos y presidido por **Ricar M. Rodríguez H.**, en representación de **Fernando A. Durán Pérez**, administrador general y presidente del Comité, **Marlyn Rosario**, directora de Legal; **Yrene M. Mena**, Gerente de Tesorería; **Leónidas E. Castillo** en representación director de Planeación Estratégica **Hipólito Bazil Suazo**; y **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos; de acuerdo a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06, del 6 diciembre de 2006. de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06, del 6 diciembre de 2006.

Antes del inicio a la reunión, la directora de Legal y miembro del Comité, Licda. **Marlyn Rosario**, verificó que existía quórum reglamentario necesario, de acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Aplicación 543-12, y dio formal apertura para tratar los asuntos que constituyen el orden del día.

El presidente del Comité y miembro, **Ricar M. Rodríguez H.**, tomó la palabra comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación y recomendación de anulación del proceso de compra menor emitida por la sección de Ingeniería de la dirección de la Servicios Administrativos para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN a ser usados en las áreas de la dirección de Riesgos y la oficina de la Oficial de Cumplimiento del Banco, por un monto programado estimado de RD\$479,673.28 (Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos dominicanos con 28/100) (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008 (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008).

SEGUNDO: ANULAR, si procede, el procedimiento anteriormente referido para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008.

CONSIDERANDO: Que la Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12 Artículo No. 51, establece lo siguiente: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-*



Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”

RESULTA: Que en fecha 4 de mayo de 2021 **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos, solicita al señor **Fernando A. Durán P.**, Administrador General del Banco, su autorización para dar inicio a los procesos de licitación para la adquisición equipos de aires acondicionados y materiales de refrigeración a nivel nacional.

RESULTA: Que, en fecha de 20 de mayo de 2021, la Sección de Compras y Contrataciones de la dirección de Servicios Administrativos presentó en portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (**DGCP**) la convocatoria y los Términos de referencia para su difusión a los interesados a participar en el proceso de compra menor de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008.

RESULTA: Que en fecha 24 de mayo de 2021, siendo la 2:00 p.m., la Sección de Compras y Contrataciones cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes de acuerdo a los términos de referencia del presente proceso de compras.

RESULTA: Que en fecha 24 de mayo de 2021, siendo las 3:30 pm, la sección de compras y contrataciones presenta a la directora de Servicios Administrativos **Solangy V. Mejía Sánchez**, para apertura y verificación del contenido de la propuesta recibida físicamente del oferente **CLIMA CONTROL Y CONSTRUCCIÓN CLIMON, SRL** (RNC #131172377).

RESULTA: Que en fecha 24 de mayo de 2021, se llevó a cabo la apertura digital de las ofertas presentadas en el portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas correspondientes a las empresas: 1) **REFRICENTRO RUBIERA SRL** (RNC#101-82473-5); 2) **REFRIGERACION F&H SRL** (RNC#13073450-1); 3) **VICTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, SRL** (RNC#130-12094-3); 4) **GILGAMI GROUP, SRL** (RNC #130371652); 5) **ACTUALIDADES SRL** (RNC#101-51236-9); y 6) **INGMAN, INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO** (RNC#131-25476-4).

CONSIDERANDO: Que luego de estudiar y evaluar el informe de fecha 28 de mayo de 2021 suscrito por los señores ingeniero **Samuel de Moya**, técnico de la sección de Ingeniería, y **Nelson García**, técnico de refrigeración de la sección de Mantenimiento, respectivamente, en el cual se indica:

Tenemos a bien presentar nuestra evaluación sobre las ofertas recibidas para la adquisición de aires acondicionados y materiales de refrigeración para la Dirección de Riesgo

*Los oferentes que entregaron su propuesta fueron: 1) **REFRICENTRO RUBIERA**, 2) **REFRIGERACION FYH**, 3) **VICTOR GARCIA**, 4) **GILGAMI GROUP**, 5) **ACTUALIDADES**, 6) **CLIMCON** y 7) **ING. MAN**.*

A continuación, presentamos una relación de las ofertas recibidas:

No.	OFERENTE	MONTO	MONTO C.E.F.	MARCA EQUIPO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
1	REFRICENTRO RUBIERA	RD\$445,316.00	93%	DAIKIN	2 AÑOS	INMEDIATA
2	REFRIGERACION FYH	RD\$489,571.37	102%	NO INDICADA	2 AÑOS	INMEDIATA

3	VICTOR GARCIA	RD\$535,300.00	112%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA
4	GILGAMI	RD\$686,970.28	143%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA
5	ACTUALIDADES	RD\$691,891.58	144%	LENNOX	1 AÑO	NO INDICADA
6	CLIMCON	RD\$743,824.80	155%	DAIKIN	1 AÑO	NO INDICADA
7	ING. MAN	RD\$867,426.45	181%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA

Luego de haber evaluado las ofertas indicadas en el cuadro anterior, se determinó lo siguiente con respecto a cada oferente:

REFRICENTRO RUBIERA: Presenta una eficiencia inferior a la solicitada, por lo que su oferta fue descalificada.

REFRIGERACION FYH: En la cotización presentada no especifica marca de los equipos, por lo que esta oferta fue descalificada.

VICTOR GARCIA: La ficha técnica de los equipos presentados no corresponde a los cotizados, por lo que dicha oferta fue descalificada.

GILGAMI: Su oferta presenta los equipos de la marca LENNOX con dos (2) años garantía; el tiempo de entrega inmediata; este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$686,970.28, equivalente a un monto de RD\$207,297.00 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 43%.

ACTUALIDADES: Su oferta presenta los equipos de la marca LENNOX con un año de garantía; el tiempo de entrega no indicado. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$691,891.58, equivalente a un monto de RD\$212,218.30 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 44%.


CLIMCON: Su oferta presenta los equipos de la marca DAIKIN con un año de garantía; el tiempo de entrega inmediato; este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$743,824.80, equivalente a un monto de RD\$264,151.52 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 55%.

ING. MAN: Su oferta presenta los equipos de la marca LENNOX con (2) años garantía; el tiempo de entrega es inmediata. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$867,426.45, equivalente a un monto de RD\$387,753.17 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 81%.

Luego de haber estudiado cada una de las propuestas anteriormente indicadas, tanto en los aspectos técnicos y económicos, recomendamos que el proceso en cuestión sea anulado, a razón de que los oferentes que presentaron una oferta económica viable omitieron documentación de carácter no subsanable por lo que fueron descalificados y los oferentes que con sus ofertas completas presentan un monto económico muy elevado, las cuales resultan ser económicamente justificables.

Explicado esto, recomendamos que el proceso sea elaborado nuevamente y sean invitados los oferentes que participaron con el fin de que puedan mejorar sus ofertas, tanto en los aspectos técnicos como económicos.

(Handwritten signatures and stamps)





TECN. NELSON GARCÍA
Auxiliar de Mantenimiento

ING. SAMUEL DE MOYA
Técnico de Ingeniería

VISTAS: Las propuestas sobre el presente proceso de compras:

VISTA: La Ley No 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 513-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTA: La solicitud de fecha 4 mayo de 2021 para la autorización del inicio de los procesos de licitación para la adquisición equipos de aires acondicionados y materiales de refrigeración a nacional dirigida al señor **Fernando A. Durán P.**, Administrador General del Banco, suscrita por **Solangy V. Mejía Sánchez**, directora de Servicios Administrativos.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos No. 2021/0039 de fecha 19 de mayo de 2021, emitida por la Gerencia de Tesorería por un monto estimado de RD\$479,673.28 (Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos dominicanos con 28/100).

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, y revisados los documentos que acompañan el expediente presentado, por unanimidad de votos decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE

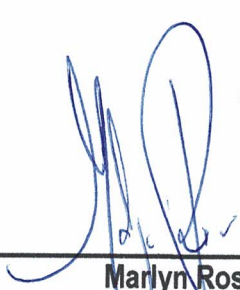
PRIMERO: APRUEBA el informe de evaluación y recomendación de anulación del proceso de compra menor emitida por la sección de Ingeniería de la dirección de la Servicios Administrativos para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN por un monto programado estimado de RD\$479,673.28 (Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos dominicanos con 28/100) de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008 (Ref. BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008), este informe de evaluación forma parte integral del presente acto administrativo.

SEGUNDO: DECLARA la anulación del presente proceso de compra menor para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN de referencia BAGRICOLA-DAF-CM-2021-0008.

TERCERO: INSTRUYE a la unidad operativa de Compras y Contrataciones a licitar nuevamente la ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS Y MATERIALES DE REFRIGERACIÓN a ser utilizados en las áreas de la dirección de Riesgos y la oficina de la Oficial de Cumplimiento del Banco, por un monto programado estimado de RD\$479,673.28 (Cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y tres pesos dominicanos con 28/100)

CUARTO: INSTRUYE a la unidad operativa de compras y contrataciones a realizar la publicación del presente acto en los siguientes portales web del Banco www.bagricola.gob.do y de la DGCP www.dgcp.gob.do.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana a las 11:40 a.m., de la fecha indicada en el inicio de la presente acta.



Marlyn Rosario
Directora de Legal
Miembro



Ricar M. Rodríguez Hdez.
Presidente



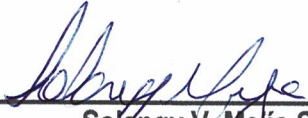
Yrene M. Mena
Gerente de Tesorería
Miembro



Leónidas E. Castillo
En representación del Director de Planeación
Estratégica
Miembro



Keren González
Resp. Oficina de Libre Acceso a la Información
Miembro



Solangy V. Mejía S.
Directora de Servicios Administrativos
En acompañamiento

A : **SOLANGY MEJIA SANCHEZ**
Directora de Servicios Administrativos

Asunto : Evaluación de las propuestas recibidas sobre el proceso "Adquisición de aires acondicionados y materiales de refrigeración para la Dirección de Riesgo"

Tenemos a bien presentar nuestra evaluación sobre las ofertas recibidas para la adquisición de aires acondicionados y materiales de refrigeración para la Dirección de Riesgo

Los oferentes que entregaron su propuesta fueron: 1) **FREFICENTRO RUBIERA**, 2) **REFRIGERACION FYH**, 3) **VICTOR GARCIA**, 4) **GILGAMI GROUP**, 5) **ACTUALIDADES**, 6) **CLIMCON** y 7) **ING. MAN**.

A continuación, presentamos una relación de las ofertas recibidas:

No.	OFERENTE	MONTO	MONTO C.E.F.	MARCA EQUIPO	GARANTÍA	TIEMPO DE ENTREGA
1	REFRICENTRO RUBIERA	RD\$445,316.00	93%	DAIKIN	2 AÑOS	INMEDIATA
2	REFRIGERACION FYH	RD\$489,571.37	102%	NO INDICADA	2 AÑOS	INMEDIATA
3	VICTOR GARCIA	RD\$535,300.00	112%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA
4	GILGAMI	RD\$686,970.28	143%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA
5	ACTUALIDADES	RD\$691,891.58	144%	LENNOX	1 AÑO	NO INDICADA
6	CLIMCON	RD\$743,824.80	155%	DAIKIN	1 AÑO	NO INDICADA
7	ING. MAN	RD\$867,426.45	181%	LENNOX	2 AÑOS	INMEDIATA

Luego de haber evaluado las ofertas indicadas en el cuadro anterior, se determinó lo siguiente con respecto a cada oferente:

REFRICENTRO RUBIERA: Presenta una eficiencia inferior a la solicitada, por lo que su oferta fue descalificada.

REFRIGERACION FYH: En la cotización presentada no especifica marca de los equipos, por lo que esta oferta fue descalificada.

VICTOR GARCIA: La ficha técnica de los equipos presentados no corresponde a los cotizados, por lo que dicha oferta fue descalificada.

GILGAMI: Su oferta presenta los equipos de la marca LENNOX con dos (2) años garantía; el tiempo de entrega inmediata; este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$686,970.28, equivalente a un monto de RD\$207,297.00 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 43%.

NG

SADD

ACTUALIDADES: Su oferta presenta los equipos de la marca LENNOX con un año de garantía; el tiempo de entrega no indicado. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$691,891.58, equivalente a un monto de RD\$212,218.30 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 44%.


CLIMCON: Su oferta presenta los equipos de la marca DAIKIN con un año de garantía; el tiempo de entrega inmediato; este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$743,824.80, equivalente a un monto de RD\$264,151.52 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 55%.

ING. MAN: Su oferta presenta los equipos de la marca LENNOX con (2) años garantía; el tiempo de entrega es inmediata. Este oferente presenta los aires acondicionados completo y materiales requeridos. La oferta económica de esta empresa es de RD\$867,426.45, equivalente a un monto de RD\$387,753.17 sobre el monto estimado para esta adquisición, lo que representa un incremento de un 81%.

Luego de haber estudiado cada una de las propuestas anteriormente indicadas, tanto en los aspectos técnicos y económicos, recomendamos que el proceso en cuestión sea anulado, a razón de que los oferentes que presentaron una oferta económica viable omitieron documentación de carácter no subsanable por lo que fueron descalificados y los oferentes que con sus ofertas completas presentan un monto económico muy elevado, las cuales no resultan ser económicamente justificables.

Explicado esto, recomendamos que el proceso sea elaborado nuevamente y sean invitados los oferentes que participaron con el fin de que puedan mejorar sus ofertas, tanto en los aspectos técnicos como económicos.

Atentamente,


Ing. Samuel Armando De Moya
Técnico De Ingeniería


Tec. Nelson García
Auxiliar De Mantenimiento



ATTEST: I, the undersigned, being a duly qualified and authorized officer of the said corporation, do hereby certify that the foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears in the records of the said corporation.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and the seal of the said corporation at the City of New York, this 15th day of January, 1915.

JOHN J. [Name], Secretary of the said corporation.

By: [Signature] Vice President

By: [Signature] President

ATTEST:

Leo [Name]
Vice President

[Signature]
President